El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.
Gerona al mes. . . . . 1'50 pts
Fuera de Gerona, trimestre. . . . 5 »
Ultramar y Extranjero, trimestre. . . 15 »

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
Á PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. . . . . 1'25

AÑO III —GERONA.—MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1895— NUM 824

PELUQUERIA

Don José Carreras, antiguo dependiente de casa Cot, participa á sus numerosos amigos que ha abierto un establecimiento de peluquería en la calle del Peso de la Paja número, 7.

INSTANTÁNEA

Anónima

Con el mismo solícito afán con que la hormiga, grano á grano, va acaparando provisiones para el invierno próximo, así yo, día tras día, en lo más florido de mis años, fuí atesorando en el fondo de mi corazón, para cuando llegásemos al invierno de la vejez, ilusiones, esperanzas y recuerdos.

Más ¡ay! que una traición tuya me arrebató en un momento dado ese tesoro que con tanta codicia guardaba.

E. ADROHER.

SE VENDE un San Narciso de Talla-Escultura de mérito.

Para informes, en la imprenta de este periódico.

Boceto

Dijimos días pasados que había algo para el hombre más gustoso que conquistar la verdad: imponerla. Tal ha sido quizá el secreto de las grandes conquistas.

Después de conocer á su Dios y tener prometido el paraíso, han querido los pueblos meter en tan ameno lugar á la fuerza á las otras naciones.

No bastaba á Alejandro el Olimpo griego ni á César el romano foro. Les era menester someter al mundo el yugo de sus dioses y el imperio severo de las leyes. La historia de aquel corregidor que se murió de pena porque al vecino le estaba el chaleco un poco corto, es, al cabo de cuentas, la historia de la pobre Humanidad.

Impongamos á todos nuestro Dios, nuestras leyes, nuestra civilización, nuestras costumbres.

Tal ha sido el propósito de los grandes guerreros. No ha bastado á los hombres formar un ideal; han pretendido siempre universalizarle. ¡Eterno error! Ignorante del influjo del medio, del hábito y de las leyes físicas, ha pretendido la soberbia humana modelar á su imagen dioses, hombres y cosas. Un solo pensamiento, una sola legislación, un lenguaje único. Y unas veces ha dado en las grandezas octavianas y otras en las sandeces del volapuck.

Tal vez por ese afán de unificarlo todo ha querido el ministro de Fomento que sirva un solo programa para todos los institutos de segunda enseñanza.

Y á fé que es poderoso el razonamiento. La verdad, se habrá dicho, es una en todas partes. Hagamos que se aprenda de igual modo y con igual criterio. Y he aquí, lector ameno, de qué suerte se ha resuelto el problema de acabar con disputas y opiniones. De hoy más tendrán que abandonar los sabios sus discusiones. Sólo hay una verdad. La que, proclamada por la *Gaceta*, habrá de enseñarse en todas partes á tal hora, en toles dosis y con arreglo á tal determinado programa.

CIPRIANO COMAS

de la calle de la Rutlla, ha recibido **un vagón** de vacas de leche, las cuales pone en venta á precios reducidos.

Crónica

Nuestro corresponsal en La Bisbal nos escribe las siguientes líneas referentes á la estancia del señor Gobernador civil de la provincia, en aquella villa.

LO QUE VA DE AYER Á HOY

«Acabamos de despedir al muy digno Gobernador de la provincia, señor Alvarez Guijarro en la trascendental visita que acaba de hacer á la pintoresca villa de La Bisbal; y, porque no decirlo, prendados hemos quedado de las bellísimas cualidades que adornan á tan alto funcionario. Fué recibido en la estación por los dos caciquillos de la actual situación política, el señor don José Escoda, antiguo y celoso presidente de la Junta carlista de este distrito, llevando á su cola á don Primitivo Sauch, exjefe liberal.

Ni don José, ni don Primitivo tampoco, tuvieron á bien rodearse de sus neófitos en tan importante acto, ni hacer alarde de sus fuerzas é importancia, que no es poca; hospedóse en casa Escoda, no sin infundir antes en el corazón de Sauch cierta recelosa envidia que le hizo recordar lo que va de ayer á hoy, el tiempo aquel, en que oficiaba de primero, y teniendo que aceptar hoy el humilde papel de *segundo*, no sin haber aguzado antes su ingenio, que es mucho, enviando á Gerona á su protegido don Ramón con las precisas instrucciones de pintar con vivos colores al Gobernador la *conveniencia* de hospedarse en una farmacia, perfectamente de antemano fenicada; ya que empieza á apuntar el cólera. Pero todo en vano...

En la imposibilidad de reseñar las varias visitas de importancia tanta, que recibió el Gobernador en casa Escoda, nos concretaremos á las de más confianza, á los que tuvieron la dicha de acompañarle en la mesa; y como nosotros no fuimos de los «llamados», tendremos que hacerlo de referencia, lo que nos disculpa cualquier error ú omisión.

Ocupaba la presidencia en la mesa el señor Gobernador, teniendo á su derecha la señora de la casa y á su izquierda al señor Escoda; siguió luego el señor Sauch, el señor Pella, y en la opuesta el señor Caixa de Palafrugell, el señor Pí, hijo predilecto de Bagur; y por último, el señor Güell de *plassa*.

Opípara, delicadamente servida y en extremo animada fué la comida; abundante en chistes de buena ley, conforme era de esperar de la finura y delicadeza de los comensales; siguiendo luego los brindis, notables por su fondo y forma.

Poco práctico en las exigencias de la etiqueta, luego de descorchado el «champagne» los inició, botella en mano, el señor Güell, diciendo: «Sr. Gobernador, señora, señores: Profundamente apenado por la terrible crísis que hoy pesa sobre la clase proletaria, por la miseria que se cierne ya en la puerta de su humilde vivienda, y deseoso de contribuir en cuanto pueda al alivio de tan menesterosa clase, me he propuesto formar una sociedad, en cuya caja ingresarán los fondos de cuantos se dignen asociarse para tan filantrópico, objeto, facilitándolos luego á los necesitados mediante el módico interés del 1 por 100 anual; desde luego ingresaré yo *20.000 duros*. He creido señor Gobernador, de mi deber exponer á V. S. mi proyecto, y, no lo dude V. S., este es el medio, el más valioso y seguro, para mañana sacar triunfante al candidato que el gobierno designe. He dicho.»

El señor Alvarez: «Sr. Güell, los propósitos de V. son nobles y levantados y dicen mucho en favor de la persona que los ha concebido. Tan luego esté en Gerona me ocuparé de su proyecto.»

El señor Escoda. «Sres.: lamento mucho el vacío que observo en algunos puestos de la mesa; para reemplazarlos, había yo invitado á personas de gran valía: ignoro los motivos que habrán determinado su ausencia; por otra parte, no puedo menos que congratularme de que el viaje á La Bisbal de V. S., señor Gobernador, haya traido á mi lado y en mi propia casa al hoy amigo, el distinguido letrado don Primitivo Sauch, cuya importancia y cuya competencia en la política son de todos perfectamente conocidas.

«Doy á V. S., señor Gobernador las más expresivas gracias por haberse dignado honrar esta su casa; lo mismo que á todos vosotros amigos mios, por haberme ayudado á cumplimentar á un huésped de la importancia y bellísimas cualidades del señor Alvarez Guijarro.»

El señor Sauch: «Señor Gobernador, amigos mios: Agradezco en el alma, señor Escoda, las lisongeras frases que, relativas, á mi humilde persona acaba V. de pronunciar; y con la verdad, franqueza y lealtad que en todos mis actos acostumbro, consignar é aqui, que si duaante el Gobierno de Sagasta y despótica dominación del ex-Alcalde Figueras, no quise aceptar el puesto de *segundo* con que se me brindaba, hoy pese á quien pese lo acepto con gusto; y que olvidadas las pequeñas diferencias que me divorciaban del señor Escoda, de hoy más trabajaré á su lado con fé y perseverancia para contrarestar la pretensiones de los enemigos, sean cuales fueren, de la actual situación política.»

El señor Pella. «Brindo señores y de corazón por la cordial y sincera unión de Escoda-Sauch; elementos de gran valía para consolidar la política del eminente estadista señor Cánovas; felicito con sumo gusto á mi amigo el señor Alvarez, por haber sido su viaje á esta villa la causa eficiente de tan deseada fusión; que muy luego dará dias de gloria á la pintoresca región ampurdanesa.»

El señor Alvarez «Hasta hace pocas horas, amigos míos, no tenía el gusto de conocer la tan renombrada Bisbal, y de hoy más he de recordarla con cariño. Quedo sumamente complacido de las tendencias y aspiraciones de todos Vds. He de recomendarles, sin embargo, la más sincera unión; que no haya entre Vds. primero ni segundo; que juntos trabajen con fé y constancia en pró de las instituciones, desembarazando de obstáculos el espinoso camino por donde marcha el Gobierno de Su Majestad y V. V. respetable señora y señor de Escoda, acepten mi más sincero y cordial voto de gracias por la fina amabilidad con que se han dignado tratarme; y todos, amigos míos, dispongan á su placer del Gobernador y amigo.

El señor Pí y Pí. *Finis coronat opus* dijo: y se levantaron todos.

. . . .

Eran las ocho de la noche, y parece quejóse el señor Gobernador de no haber recibido aun la visita del señor Alcalde; disculpóle el señor Sauch diciéndole: que andaba todo el día muy atareado en la confección de ciertas píldoras compuestas de *emético y cloruro de oro*, sin acertar con el escipiente que debía amalgamarlas; pero que iba por él.

Sin comentarios.

La sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado una sentencia interesante, pues la doctrina legal por ella sentada tiene valor de actualidad, ya que los echadores de cartas y embaucadores espiritistas abundan como la langosta en épocas de plaga.

Según esta resolución, «comete el delito de estafa la persona que, suponiendo ser adivinadora por medio de la combinación de cartas ó naipes de una baraja, ó de inteligencia con los espíritus usando de artes maléficas, consigue de otra que le entregue determinada cantidad bajo la promesa de que por tal procedimiento ésta llegará á hacer efectivo cierto crédito.»

Por no perder la costumbre, anoche no celebró sesión el Ayuntamiento, no pudiendo por lo tanto acordarse nada sobre la cesión del Teatro Principal.

La distinguida esposa de D. Fernando Coll hijo político de nuestro amigo el síndico del Ayuntamiento don Martín Masaguer, dió ayer mañana á luz, con toda felicidad, una robusta niña.

Por el ministerio de la Gobernación se ha ordenado la inmediata preparación de las estufas de desinfección existentes en la estacion de Port-bou.

Nos dicen de Amer que el domingo pasado habiendo convocado á reunión extraordinaria la «Hermandad de San Benito» al objeto de tratar del nombramiento de médico para dicha sociedad, se presentó sin conocer la ley de Asociaciones, en el local donde debía aquélla tener lugar, el tercer teniente de alcalde con la pretensión de presidir y dirigir la misma, obligando tal proceder la retirada del presidente.

Por el ministerio de la gobernación han sido definitivamente aprobadas las elecciones municipales de Llagostera.

En el pueblo de Castell de Ampurdá tenía amedrantados á los vecinos, á quienes de continuo amenazaba, un sujeto de malos antecedentes llamado José Dalmau Rovira, que figura en el cuaderno de sospechosos que lleva la guardia civil del indicado puesto.

Para meter en cintura á dicho individuo, la benemerita se personó en su domicilio y le quitó una escopeta y un revolver de cinco tiros para que no pudiese amenazar en lo sucesivo á los vecinos de aquel pueblo.

Esta mañana hemos celebrado una conferencia con el señor administrador de Correos, de la cual resulta, según las explicaciones que dicho señor nos ha dado, que no fué solamen-

empresa está en negociaciones para contratar un soprano dramático desde mediados de Noviembre á mediados de Enero.

El tenor Sr Marconi está escriturado por once representaciones, desde mediados de Octubre á mediados de Noviembre y por otras once, desde 20 de Febrero á 24 de Marzo. El tenor Sr. Stagno por diez representaciones, desde 10 de Noviembre á 20 de Diciembre. El Sr. Garulli por quince representaciones, desde 17 de Octubre á 5 de Diciembre. El Sr. Ibos por diez representaciones, desde 10 de Diciembre á 20 de Enero. El Sr. Mariacher por veinticuatro representaciones, desde 25 de Diciembre á 25 de Febrero. Los Sres. Moretti y Colli por toda la temporada, igualmente que los barítonos señores Menotti, Buti y Moro, y los bajos señores Navarrini, Baldelli y Didó.

Durante el curso de la temporada se darán 108 funciones para los señores abonados á diario, 51 para los de función alterna, ó sean pares é impares, y 36 para los abonados á turno de tres.

El abono estará abierto desde el día 12 de Septiembre al 30 del mismo, ambos inclusive, para los señores que lo fueron en la temporada anterior, previa presentación del talón de abono.

Sigue la rebaja del 14 por 100 en el precio de las localidades.

Desde el día 1.º de Octubre en adelante, la empresa dispondrá de las localidades que resulten sin abonar á favor de las personas que las soliciten.

La contaduría estará abierta todos los días, desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde, para dar lugar á que el abono verificado en el día, con la intervención del delegado de Fomento, se deposite en el Banco de España.

LO DE EL FERROL

Los periódicos del Ferrol llegados ayer á Madrid, solo publican la sección telegráfica.

Esta actitud de la prensa ferrolana seguirá hasta que se restablezca la normalidad en dicha población.

Una comisión sigue en San Sebastián gestionando una solución favorable.

La cuestión Mora

Consumatum est

Telegrafían de Washington que los detalles del pago de la célebre indemnización Mora han sido ya fijados de una manera oficial.

El Sr. Dupuy de Lome, mistro de España, firmará hoy un giro por valor de 1.449.000 dollars, contra un agente financiero español en Londres.

Dicho documento será entregado al subsecretario de Estado, el cual lo endosará á favor de los interesados en el cobro.

Consumatum est.

* * *

Todos creíamos que el pago de esta *bochornosa* indemnización se haría en la Habana, pero ha querido darse gusto á los reclamantes hasta el último momento y demostrar nuestra debilidad hasta en la última incidencia.

Pero no convenía á los Mora que el pago se hiciese en la Habana, porque allí residen sus acreedores, cuyo concurso se halla abierto en el Juzgado de Jesús y María.

Así, pues, Mora además de traidor á su patria, nos resulta un tramposo.

Todo ha sido en este desdichado asunto contra justicia. La debilidad ó lo que fuera, de Moret, sancionada por el gobierno fusionista de entonces, ha sido llevada ahora hasta sus últimas consecuencias.

¡Que vergüenza!

SIGUE EL JUEGO

Telegrafían al *Heraldo*:

«*París 13* (4,55 t.)

El marqués de Cayo del Rey ha dado orden á sus agentes de vender hoy en Bolsa fuertes sumas de exterior, lo que produjo en aquel centro de contratación nuevas bajas.

Dada la significación del vendedor, se atribuye la operación á haber recibido éste noticias pesimistas de Cuba.—*Bonafoux.*»

EL COLERA

En Tánger

Se ha confirmado que en Tánger existe el cólera morbo asiático:

El inspector general de Sanidad ha dirigido al señor ministro de la Guerra y éste ha trasladado al de la Gobernación la comunicación siguiente:

«Según me comunica el jefe accidental del instituto anatomo patológico, se han recibido en aquel establecimiento productos de un moro enfermo en la alcazaba de Tánger, y se ha procedido al exámen bacteri-escópico, comprobándose la existencia en aquellas del *bacillus coma* de Boch. Como este dato confirma la presencia del cólera morbo asiático en la expresada población de la costa de Africa, es de urgente necesidad, para evitar la propagación del contagio á las tropas que guarnecen á Cádiz y á las que allí han de acudir en futuros embarques, adoptar medidas severas de incomunicación con el litoral africano, que alejen el temor de infestar los buques trasatlánticos que han de transportar á Cuba en breve nuevos contingentes.»

Con este motivo hoy publica la *Gaceta* la Real orden declarando sucias las procedencias de Tánger.

Duendes en un convento

Reina desde hace días gran alarma en el convento de Concepcionistas franciscas, instalado recientemente en un edificio nuevo de la calle de Sagasti. El origen de tal alarma es que oyen ruidos subterráneos; tan fuertes han sido los golpes dentro del convento y tan cerca del suelo, que parecía noches pasadas que iban á saltar el pavimento de una habitación donde estaba vigilando un guardia civil, pues hace días que las autoridades tienen conocimiento del suceso.

Casi siempre los golpes se han oído durante el día; pero algunas noches los *mineros* han velado aumentando como es natural el terror de las monjas.

Las monjas sufren el susto producido por los golpes misteriosos, y sufren viendo alterado el recogimiento en que vivían. Las autoridades eclesiásticas han autorizado la entrada en el convento de la policía y de los arquitectos, y unos para su pesquisas y otros para los reconocimientos periciales entran y salen en aquella casa.

Bien prontp se han notado los efectos de tan grande alarma. Seis monjas han caído enfermas, y el ama del capellán está gravísima, casi moribunda, á consecuencia del susto.

Parece extraño que no se hayan suspendido los trabajos, viendo que las autoridades vigilan y que está alarmado el barrio entero. Lejos de interrumpirse, ayer siguieron como los días anteriores, y en algunos momentos dicen que los golpes hacían temblar los tabiques del vestíbulo.

En vista de esto el Sr. Concha Alcalde ha enviado obreros de la villa, que ayer se ocupaban en hacer pozos para buscar el subterráneo. La autoridad eclesiástica ha encargado á otro grupo de obreros el mismo trabajo.

Entre tanto la Guardia civil sigue vigilando dentro y fuera del convento, la policía de la zona hace las pesquisas consiguientes, y la vecindad se pasa el día y la noche hablando del asunto y buscando una explicación á los ruidos misteriosos y alarmantes.

Balance del Banco

La existencia del oro no se ha alterado en este balance.

La plata ha aumentado 600.000 y pico de pesetas.

La cuenta en efectivo del Tesoro, que continúa en el activo, ha tenido un aumento de más de 200.000 pesetas.

Y la circulación fiduciaria ha aumentado bastante más de dos milloncejos de pesetas.

Otra vez subirá más, como ya nos tiene acostumbrado el prestamista del Estado.

PARTIDAS PARROQUIALES PARA ACTOS CIVILES

La grave cuestión suscitada en la Habana con motivo de haber sido procesado por los tribunales de Cuba el provisor del obispado, D. Juan Bautista Casas, y que produjo la protesta del reverendo arzobispo de Cuba, se ha resuelto en el orden gubernativo, disponiendo:

«1.º Que en lo sucesivo, lo mismo los interesados que los jueces, al pedir las partidas de los libros parroquiales necesarias, á tenor del artículo 42 del reglamento aprobado por real decreto de 8 de Enero de 1884, se *atengan concretamente* á expresar en las solicitudes y oficios respectivos que dichas partidas se requieren *para actos del estado civil ó para asientos del registro.*

Y 2.º Qué se recuerde á los jueces municipales que, con arreglo al art. 32 del Código civil, sólo deben autorizar el matrimonio civil cuando los contrayentes no profesen la religion católica.»

El Tribunal Supremo y el ministro

En una comunicación del ministerio de la Guerra que se publicó el día 8 en el *Boletín Oficial* de aquel departamento se dice que se han recomendado al Supremo «que no afectando á la independencia de sus fallos el abstenerse de calificaciones por las cuales puedan creerse lastimados los tribunales y las autoridades de otras jurisdicciones, procuren las Salas de justicia poner particular y estudiado esmero en huir de tales escollos, para evitar que se reproduzcan quejas análogas, recomendación que este ministerio confía ha de acoger y tener presente dicho alto tribual, inspirándose en el Supremo interés de la nación, que resultaría hondamente lesionado si se crearan antagonismos incovenientes».

Y *El Día* escribe:

«No hay que decir que el caso se ha comentado mucho, pues es la primera vez que un ministro de la Corona amonesta á un Tribunal que, por el hecho de llamarse Supremo, está sobre la autoridad del ministro.

Las leyes podrán determinar la pauta á que debe someterse el Tribunal Supremo, pero que un ministro de la Corona le diga el lenguaje que ha de usar, es cosa que no ha ocurrido más que al Sr. Romero Robledo.»

Noticias

Duelos á granel

A consecuencia de la polémica agria que sostienen estos días *El País* y *La Nación*, ha habido reclamaciones de carácter personal por una y otra parte.

Según se asegura hay planteadas cinco cuestiones de honor, siendo, por lo tanto, 20 los representantes de los distintos escritores de uno y otro colega.

El caso ofrece caracteres tan extraños, que nunca como ahora se echa de menos el jurado de honor de la prensa que tantas veces se ha intentado en vano establecer.

Vacantes

La Secretaría del Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real), dotada con 2.000 pesetas; plazo, hasta el 9 de Octubre.

—La del de Villarquemado (Teruel), con 999 hasta el 20 del actual.

También se halla vacante la del Juzgado municipal de Sigüenza.

Se ha dispuesto de real orden que solo debe obligarse á las Corporaciones municipales y provinciales á formar los presupuestos extraordinarios, dentro del plazo de un mes, á contar desde el día en que se les notifique las liquidaciones á que se refiere el art. 19 de la instrucción de 16 de Abril último.

La matrícula ordinaria para el curso académico de 1895 á 96 en la Escuela especial de Pintura, escultura y grabado, queda abierto en le secretaría de esta Escuela, desde el 15 al 30 del corriente, de diez á doce de la mañana, excepto los festivos.

Los alumnos de nuevo ingreso podrán hacer la matrícula desde el 1.º al 15 de Octubre á iguales horas.

El importe de la matrícula será de ocho pesetas por cada asignatura, agregando á ésta un sello móvil de 10 céntimos. Para hacer la inscripción se precisa la presentación de la cédula personal del ejercicio corriente.

Los alumnos de esta Escuela que obtuvieron premio metálico en Junio de 1895, y los que merecieron medalla en los ejercicios de la oposición, tendrán derecho á matrícula de honor en las clases que deseen inscribirse para el curso académico de 1895 á 1896.

En el ministerio de Hacienda se reunió ayer, bajo la presidencia del Sr. Navarro Reverter, la junta encargada del arriendo del impuesto de cédulas personalas en varias provincias.

Se han adjudicado tres: las de Lérida, Zamora y Jaén, á las proposicioaes más favorables presentadas.

Es probable que se anuncie muy pronto un nuevo concurso para Madrid y quizás alguna otra provincia, modificando las condiciones y todo aquello que permita la ley.

En la Carcel Modelo fué ayer inaugurado el gabinete central antropométrico y fotografico, de que es director el médico forense Sr. Simancas.

Está montado por el estilo del de Bertillón en París.

El número de *El Ejército Español* correspondiente á anteayer ha sido denunciado. Lo sentimos.

El nuevo presidente del Tribunal Supremo tomó posesión de su elevado cargo ayer mañana.

Recibió el juramento y puso el collar de la justicia al Sr. Isasa el presidente de la Sala primera é interino del Tribunal, Sr. Aldecoa.

Matrimonios raros

En Turín se han celebrado dos el sabado pasado.

Dos hermanos gemelos, Sr. Hugo y Guido Palazzi, se casaron con dos hermanas gemelas, Eufrasia y Virginia Thevenet.

Lo curioso del caso es que los hermanos y hermanas gemelas se parecen tanto que yendo como iban vestidos de idéntica manera, se corría el riesgo de un doble cambio.

A la sala municipal de Turín acudió un público numeroso á presenciar los dos casamientos.

He aquí el argumento de una opereta.

En un pueblo de la provincia de Tarragona se ha cometido en uno de estos días un crimen horrendo.

Tres hombres, después de maltratar á una pobre mujer, la arrojaron desde un puente al río.

La infeliz, que por fortuna pudo salvarse, ha señalado á los autores de tan bárbaro atentado, que estarán á estas horas á disposición de los tribunales.

Una pareja de guardias de seguridad encontraron anoche en la calle Ancha de San Bernardo, esquina á la de Magallanes, á una mujer llamada Basilia Sanz, junto á la cual había un gran charco de sangre.

Conducida á la Casa de Socorro se supo que era víctima de la rotura de un aneurisma.

La fortuna entre los dientes

David Hirsch, subcajero de un Banco de Nueva York, entró hace algún tiempo en un restaurant de la segunda avenida, pidiendo un plato de ostras, que empezó á comer con el mejor apetito.

Estaba para comerse el quinto molusco cuando sintió entre los dientes un objeto extraordinariamente duro que retiró inmediatamente de la boca. Era una perla de extraordinario tamaño y belleza.

El dueño del local ofreció comprarla en el momento por 25.000 duros; pero el afortunado Hirsch no quiso venderla.

Aquí en Madrid también se suelen encontrar objetos duros en los platos que sirven en los restaurants, pero suelen ser huesos de aceituna ó restos de la obra de la casa.

Las trencillas

Hace pocos días acudió al ministro de Hacienda una comisión del gremio de mercería, para pedir la derogación del decreto que dispuso fijar el marchamo en las piezas de trencilla procedentes del extranjero.

Lo comisión ha celebrado después dos conferencias con el director de Aduanas Sr. Arrazola, y en ellas se ha convenido en hacer alguna aclaración al decreto.

Dicha comisión ha reconocido que el marchamo debe utilizarse como principio general para las trencillas, á fin de defender al comercio de buena fé contra el contrabando que se venía haciendo; pero se modificará la disposición ministerial para las piezas más pequeñas.

Esto es lo resuelto en principio.

Diversiones

ESLAVA.—PRINCIPE ALFONSO

Dos estrenos hubo anoche y dos éxitos.

Autor y mártir, zarzuela en dos actos, original, libro y música del Sr. Peydró y estrenada en el popular coliseo del Pasadizo de San Ginés; triunfó en toda la línea, y si no es una novedad bajo ningún concepto, distrae y agrada, obteniendo justos aplausos en algunos números. El que más nos gusta de todos es el dúo de tiple y tenor del acto primero.

La Brú hizo cuanto pudo, como siempre, por conseguir los aplausos de la concurrencia.

Los demás intérpretes de la obra, bien.

Los tres claveles, zarzuela en un acto de los señores Tobar, autor de la letra, y Coto, de la música, durará mucho tiempo en los carteles, pues estrenada anoche en el Circo de Rivas, obtuvo un lisonjero éxito.

Tiene escenas verdaderamente cómicas y el diálogo está salpicado de chistes de buena ley.

La música no desagrada, pero es oida sin interés y sin entusiasmo.

La Arana estuvo muy bien. Su garganta cada vez canta más y mejor.

SIUL

Ultimas notas

El Sr. Romero Robledo ha llegado á Madrid. Mañana presidirá el acto de la apertura de los Tribunales y el miércoles regresará á San Sebastián.

* * *

Ayer se celebraron varias conferencias entre los ministros que se hallan en Madrid y por teléfono hablaron con el Sr. Cós Gayón, que se halla en El Escorial. Estas conferencias tuvieron por exclusivo objeto tratar de algunos particulares relacionados con la declaración de sucias de las procedencias de ángeTr; el acordar la fecha del sorteo del nuevo reemplazo, y consultar varios extremos referentes á la cuestión de los reclutas de Canarias no alistados para el servicio de las armas.

* * *

El Sr. Nocedal llegará á Valladolid el día 18 á presidir las reuniones que los integristas proyectan celebrar en aquella capital los días 21 y 22 del actual.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 13	Día 14
Deuda perpét. al 4 0[0 int.	68 75	69.00
Idem id. pequeños	72 60	73 00
Idem id. fin corriente	68 55	68 75
Idem id. fin próximo	00,00	00 00
Nuevas séries G. y H.	70 [illegible]	70 40
Deuda perpét. 4 0[0 ext. (1891)	79 20	79 85
Idem id pequeños (1891)	82 00	82 60
Nuevas séries G. y H. (1891)	85 00	85 25
Deuda al 4 por 0[0 amortizable	81.70	82 05
Idem pequeños	[illegible]	82 20
Billetes de Cuba (1886)	102 00	102 15
Idem 1890, núms. 1 al 825 000	89 00	89 00
Idem del Banco hipotecario	00 00	00 00
Cédulas hipot. al 5 por 0[0	00 00	000 00
Idem al 4 0[0	00 00	00 00
Acciones Banco de España	389 50	[illegible]
Compañía de Tabacos	191 75	191 50
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	20 0[illegible]	19 5
Idem nuevos	15 5	15 07
Oro antiguo	17 00	16 50
Nuevo	16 5[illegible]	16 00
CAMBIO		
Londres, á la vista	29 65	29 56
Idem á 8 días vista	00 0	00 00
París, á la vista	1[illegible] 25	16 75
Idem á 8 días vista	00 00	00 00

Barcelona

Interior, 68,57.
Exterior, 78,70
Amortizable, 81,87
Nortes, 24 25.
Cubas, 101,37.
Nuevas, 89,40
Francias, 20,20.
O[illegible]ses, 8,30
Colonial, 80,25

París

4 por 100 exterior, 68,2[illegible].
3 por 100 francés 102,01.
5 por 100 italiano, 89 47.
4 por 100 turco, 26 62.
3 por 100 portugués 26,87.
Ferreira, 000,00.
Simmer Jack, 56[illegible],00.
Transvaal, 00,00.
Langlaate, 000,00.
Randfontein 101 ,00.
Banco otomano. 766,00.
Riotinto, 452,00.
Ferrocarriles Norte, 101,00
Idem Alicante 122,00
Robinsón, 294,00
De Beers, 760,00
Mozambique, 83,00.

Después de la hora oficial de Bolsa, [illegible]trado ayer:

El 3 por 100 francés á 102,00.

Exterior español 68,31

CORREO DE MADRID

15 de Septiembre del 95

LA GUERRA EN CUBA

Convoy atacado

De una carta de Puerto Príncipe tomamos el siguiente relato del paso de un convoy desde Puerto Príncipe á Guaimaro:

«Llegó la columna sin novedad hasta Vista Hermosa; pero ya en este punto, no obstante su relativa proximidad á Puerto Príncipe, comenzó á ser hostilizada con ligero y no interrumpido tiroteo, hasta que dió vista al lugar que había ocupado el puente de Imies, destruído el dia anterior para entorpecer la marcha del convoy.

La columna se vió precisada á pasar á nado el río, sufriendo en este momento con mayor fuerza el fuego de los insurrectos.

Salvada esa dificultad, se internó el convoy por la loma del Zanjón, no lejos del lugar donde se celebró el histórico pacto, y al pasar por el sitio llamado El Clueco, lugar angostísimo, fangoso y rodeado de monte, se vió acometido por las fuerzas insurrectas, en número de 400 á 500, mandadas por los cabecillas Adán, Castillo y Alvaro Rodríguez.

Trinchera insurrecta

En la misma cúspide de la colina hay una trinchera natural que los insurrectss, así en la pasada como en la presente guerra, han utilizado, perfeccionándola. Forma dicha trinchera un ángulo obtuso, cuyo vértice se halla en el centro de la loma y cuyos dos lados descienden por las vertientes laterales. La montaña tiene un declive, por la parte que habían de atravesar nuestras tropas, como de 45 grados.

En esa magnífica fortaleza, que tal nombre puede dársele, aguardaban los insurrectos á nuestras fuerzas; haciendo á éstas una descarga así que divisaron á la guerrilla del Camagüye que iba explorando el terreno. A esa descarga siguió un fuego muy nutrido.

Comienza el ataque

El jefe de la columna había adoptado la precaución de que la segunda compañía del batallón de Cádiz que iba de vanguardia con Cruz González, con el capitán Aguirre y con los tenientes Armillán (D. Alvaro) y Andrade, á su cabeza flanqueasen la montaña, mientras el enemigo, con la seguridad que le daba su posición, atacaba el grueso del convoy. La guerrilla exploradora flanqueaba al mismo tiempo el otro lado de la loma.

En el primer monmento nuestras fuerzas perdieron cuatro caballos, tres montados por guerrilleros del Camagüye y otro el en que iba el práctico de un escuadrón de Villaviciosa.

Mientras el enemigo atacaba sobre seguro al grueso de la columna, la segunda de Cádiz, había logrado transponer sigilosamente la parte anterior de la loma describiendo un arco de círculo por el lado derecho de aquella. En ese momento se oye un sonoro grito de ¡Viva España! lanzado por el teniente coronel Cruz González, y contestado unánimemente por la compañía de Cádiz, grito que fué seguido de una descarga en masa.

Los insurrectos corren

Fué aquel el momento decisivo y glorioso de la acción. Los insurrectos, al verse sorprendidos por la espalda, abandonaron precipitadamente su posesión y se dieron á la fuga con tal rapidez, que se vió á uno caer despeñado.

En esa primera descarga se le hicieron al enemigo 12 muertos vistos y 20 heridos. Se conoce el número de éstos por el relato de las gentes de las inmediaciones y por dos prisioneros que hizo la columna.

¡A la bayoneta!

Viendo D. Cruz González que el enemigo no esperaba la acometida de la segunda de Cádiz, ordenó el ataque á la bayoneta, que concluyó de ponerlo en dispersión, dejando en poder nuestro la trinchera.

Es de advertir que el grueso de la columna no tuvo tiempo de tomar parte en el combate; tan precipitada y vergonzosa fué la fuga de los 400 ó 500 insurrectos, protegidos por una magnífica trinchera, contra 100 soldados que los combatían á pecho descubierto.

Uno contra tres

Un detalle brillante á este hecho de armas, ya por sí mismo brillantísimo: el soldado Esteban García y García, á quien un grupo de tres insurrectos armados demandaba clemencia (¡tres hombres armados pedir clemencia á uno!) diciéndole—¡soldadito, no tires, no tires, no tires!—dejó en tierra á dos, y no concluyó con el tercero porque no tenía más cápsulas su Maüsser.

Este hecho de armas ocurrió de diez y media á once de la mañana del día 16.

Se me olvidaba hacer notar el importante detalle de que la compañía de Cádiz, como tenía necesidad de flanquear la loma por monte firme, se vió necesitada de trepar, agarrándose materialmente á las piedras y á las hierbas.»

Expediciones

Una carta de Nueva York da las siguientes noticias:

«Por dos vapores llegados recientemente de Cuba se sabe que del 17 al 20 de este mes desembarcaron dos expediciones filibusteras en la costa Oriental de la isla. El desembarco se presenció desde á bordo de los vapores citados; los expedicionarios iban en dos goletas, que se habían aprovechado de una inmensa niebla para acercarse á la costa; al momento que un número de botes conducían á tierra expedicionarios y pertrechos, disipóse la niebla, y un cañonero español que estaba en acecho dió caza á los filibusteros, oyéndose por algún tiempo disparos de cañón.

Los laborantes de Nueva York dieron ayer á la prensa la noticia del desembarco de otra expedición, al mando del cabecilla Francisco Sánchez Echevarría, en las inmediaciones de Santiago.

La expedición llevaba cañones, 3.000 rifles, 200.000 cartuchos, dinamita, etc., y salió de Filadelfia en el vapor «Cerra».

Las cajas de cartuchos se enviaron de la fábrica de Nueva Inglaterra, marcadas «zapatos». El «Cerra» se despachó para Santo Domingo; pero fué para Aguadores, en Santiago.

La noticia, como se ve, lleva todos los pelos y señales, y procede de la «Junta»; falta que se confirme.

Todo hace suponer que la expedición Quesada va á Cuba en secciones.

Echevarría, que figuró ya en el levantamiento de 1868, ha trabajado muy ocultamente, siendo la primera vez que su nombre suena en los periódicos.

Cabecillas muertos

A la lista del 18, publicada hace algún tiempo, hay que agregar los nombres siguientes:

19.—Titulado capitán Aramuburu, muerto por fuerzas de la columna del capitán Ramonet, en el ingenio Pamarito.

20.—Titulado capitán José Clara.

21.—Victoriano Garzón, muerto el 6 de Junio último en Arroyo Degorbe por la columna al mando del general Navarro. Se titulaba coronel.

22.—Alfonso Goulet, titulado coronel, muerto por la columna mandada por el general en jefe, en Peralejo, el 13 de Julio último.

23.—Titulado comandante Narciso Moncada (hermano de Guillermón), muerto el 13 de Julio en Peralejo por la columna del general Martínez Campos.

24.—Titulado teniente coronel Patricio Corona, muerto por la columna al mando del teniente coronel Fernández.

25.—Titulado coronel Lumbert; fué muerto de resultas de heridas que recibió en Jobito.

26.—Titulado comandante Rodríguez, muerto en la colonia Venidia (Sagua) por fuerzas al mando del capitán de la Guardia civil Sr. Garrido.

27.—Cabecilla Domingo Mujica, capturado en Jovellanos.

28.—Cabecilla Reyes Cabrera, muerto en El Rosario por la columna al mando del coronel Molina.

29.—Cabecilla Regino Marrero, muerto por la columna del teniente coronel Siduena, en los Molones de Holguín.

30.—Titulado teniente Juan Vega, muerto en el ataque del ingenio Unión el 21 de Agosto.

31.—Titulado capitán Marcos Ramírez, el mejor práctico de Antonio Maceo, fué muerto en el ataque del ingenio Unión el 21 de Agosto.

32.—Titulado ayudante del mulato Antonio Maceo, Eduardo Duboix (a) *Lulú*, fué muerto de tres balazos al atacar los insurrectos el ingenio Unión el 21 de Agosto.

Ataque á un ingenio

En la madrugada del día 22 del pasado, 350 hombres de Antonio Maceo, que quedó en reserva con el resto de la partida, atacaron al ingenio Unión, á dos kilómetros de San Luis, guarnecido por 59 hombres de los batallones de Antequera y Baleares, siendo rechazados después de tres horas de fuego, dejando el enemigo un muerto (el titulado oficial Juan Vega) que fué identificado por el titulado capitán Marcos Ramírez, que quedó en nuestro poder herido grave, y el cual murió á los pocos momentos. Se ocuparon al enemigo cinco tercerolas, una escopeta, seis machetes y municiones. Por nuestra parte no hubo bajas.

¡Macheteados!

He aquí algunos detalles del suceso en que fueron macheteados un teniente y 14 soldados.

Ocurrió el día 28, siendo 300 los insurrectos mandados por Bermudez.

En la estación citada hay un fortín que estaba custodiado por 22 soldados del batallón de Extremadura, mandados por el teniente D. Francisco Cobo. Presentáronse en una finca inmediata numerosas fuerzas insurrectas, y no atreviéndose á atacar el fortín prendieron fuego á la finca ingenio Macagua. El teniente Cobo que vió esto, sin medir las consecuencias y haciendo caso omiso del contingente enemigo, dejó en el fortín cinco hombres y con los diecisiete restantes se dirigió al ingenio en busca de los insurrectos, excediéndose temerariamente en el cumplimiento de su deber.

La lucha debió ser desesperada, horrible. Tres de los soldados llegaron á un pueblo inmediato y dieron cuenta del desastre. Inmediatamente salieron en auxilio del teniente y sus heróicos acompañantes fuerzas de San Quintín. Cuando llegaron al lugar de la lucha, el enemigo había desaparecido, pero bien pronto pudieron darse cuenta de lo ocurrido. Sobre el campo estaban tendidos llenos de machetazos, los cadáveres de los catorce soldados restantes de Extremadura y del teniente Cobo.

Traidores

El fortín de Mordazo fué entregado el 29 á los enemigos.

Lo de Mordazo ocurrió el 29. Los asaltantes fueron 200. El centinela y algunos voluntarios de la localidad que guardaban el tambor del fuerte, abrieron la puerta.

Los insurrectos mataron dos guardias y un voluntario, é hirieron gravemente al sargento de la Guardia civil, á un cabo y á cuatro guardias.

Los voluntarios traidores se fueron con la partida.

Maceo sorprendido

Una emboscada preparada por la columna del teniente coronel Tejada, hizo fuego sobre el Estado Mayor del titulado general Maceo, escapando éste milagrosamente, dejando en poder de las tropas caballos, hamacas, revólveres y machetes, quedando muerto el titulado teniente Pablo Somodevilla. Las tropas continuaron la persecución de los fugitivos, que se dispersaron.

Noticias varias

Todos los detalles que insertamos anteriormente están tomados de la prensa de Cuba.

* *

Un telegrama de Nueva York dice que el jurado de Wilmington ha acordado pasar al tribunal de apelación á los filibusteros detenidos en aquella población cuando se disponían á embarcarse para unirse á los insurrectos cubanos.

*

Han salido ayer de Buenos Aires 1.100 voluntarios españoles. El vapor «San Francisco» se encuentra esperándolos en Montevideo, donde embardarán con rumbo á Cuba.

*

Ayer llegó á Puerto Rico el vapor, «Santa Bárbara,» que conduce al batallón de Tetuán. Dicho vapor ha seguido su viaje para la Habana.

No se han recibido telegramas oficiales.

Otra batalla

El Liberal ha recibido de su corresponsal en Londres el siguiente telegrama fechado el 13:

«En Camagüey se ha librado una batalla que duró cuarenta y ocho horas.

La prensa inglesa la relata considerándola infundadamente como una gran derrota para nuestras tropas.

Esto ha producido una baja en el exterior de uno y medio enteros.

A última hora se desmiente de un modo categórico y terminante que hayan sido nuestras tropas las derrotadas, porque nuestras bajas se reducen á 50 entre muertos y heridos, y si nuestros soldados regresaron á sus puestos fué después de deshacer y destrozar las fuerzas insurrectas que pretendían avanzar al mando, según se supone, del mismo Máximo Gómez.

El ataque partió de nuestras tropas, que han abandonado la defensiva.

Esto ha reanimado mucho el espíritu público.»

La prensa inglesa

El mismo diario publica otro telegrama también de Londres, del que tómamos los siguientes párrafos:

«No obtante esa campaña, los periódicos el *Times*, el *Standard* y el *Daily News*, se ven obligados hoy, por la fuerza de los hechos, á publicar noticias sumamente favorables á España.

He aquí el estado de las partidas:

Máximo Gómez va á la desbandada y en huída hacia Santa Clara.

Roloff está perseguido por nuestras tropas en la jurisdicción de Matanzas.

Maceo no ha podido reponerse todavía de la derrota de su fuerza y de la victoria que alcanzó sobre él el coronel Canella.

Este último lo ha confirmado en todas sus partes el corresponsal del *Times*, no obtante su manifiesta hostilidad á España.

Cunde la desmoralización entre los filibusteros.

El general Martínez Campos ha ordenado cerrar las tiendas en todo poblado sin guarnición.

En la Bolsa de Londres ha bajado el exterior español otro entero á pesar de la rectificación completa de la pretendida derrota del Camagüey y de asegurarse fundadamente que ha sido una victoria para nuestras armas.»

MINDANAO

Destacamento sublevado

Manila 13 (Recibido el 14).—Capitán general al ministro de la Guerra:

Recibo en este momento noticia de la sublevación del destacamento de Tataan, en el archipiélago de Joló.

Dado muerte comandante militar, escapando después insurrectos en *vintas*, hacia costas Boruco.

Salgo *Castilla* para lugar suceso.

En Joló no ocurre novedad.—*Blanco*.

El comandante militar víctima de los sublevados, es, según noticias del ministerio de la Guerra, el capitán de infantería D. José González López.

El Gobierno no concede importancia ni trascendencia alguna, por considerarlo como un hecho aislado, producto del odio de raza.

La fuerza sublevada debe ser la que tenía á sus órdenes dicho capitán, bien de soldados disciplinarios indígenas ó de algún regimiento de infantería indígena también. No és de suponer que estuviese el capitán solo, sino que tendría á sus órdenes algunos oficiales y clases europeas, de cuya suerte nada se dice en el despacho oficial, siendo los demás, como todas las fuerzas del Archipiélago filipino, excepto la artillería, de naturales del país.

La isla de Tataan, recientemente ocupada, se halla al Sur del archipiélago de Joló, formando parte del grupo de Tawi tawi, y el destacamento no pasaría seguramente de 50 ó 60 hombres.

Un periódico dice que hace tiempo que por los militares que regresan de Filipinas se viene señalando cierto espíritu de revuelta, cierto inexplicable malestar que domina á aquellas fuerzas indígenas y que alcanza hasta las más disciplinadas, las más militarmente montadas, las que forman los tercios de la guardia civil.

«Tiempo hace también—añade—que por estas causas y otras que por prudencia no hemos de señalar, se viene pidiendo por muchos y sosteniendo la necesidad de aumentar en aquel ejército el contingente militar que da la Península, y muy recientemente, uno tras otro, se han formado aquí tres batallones de infantería de marina para marchar uno á Filipinas, lo que no se ha efectuado porque la necesidad ha obligado á enviarlos á Cuba.»

Otro colega, *El Estandarte*, escribe:

«Sabido es que en aquel ejército indígena se lamentan con frecuencia actos de insubordinación por motivos insignificantes, como alguna falta en el rancho, cualquier castigo arbitrario ú otra causa por el estilo. Si el jefe del destacamento, cumpliendo con su deber, trató de imponer su autoridad, nada tiene de extraño que, después de llegar al crimen, desertasen los agresores, asustados de su propia obra y tratando de eludir la consiguiente responsabilidad.»

LA QUINTA

Por circular de ayer se dispone que para la entrega en caja y sorteo general de los mozos declarados sorteables, que ha de veirificarse los días 21 y 22 del mes actual, según lo preceptuado en el Real decreto de 15 de Agosto último, se observen, entre otras, las reglas siguientes:

Las operaciones de entrega en caja y sorteo se efectuarán con sujeción á lo prevenido en los capítulos 14 y 15 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885, reformados por Real decreto de 18 de Noviembre de 1888, teniendo presente para los actos preliminares del sorteo lo dispuesto en Real orden circular de 7 de Diciembre de 1889.

Los coroneles jefes de zona de reclutamiento advertirán á los comisionados de los Ayuntamientos, al entregarles los pases á que se refiere el art. 130 reformado de la ley, sean devueltos los que no hayan podido llegar á manos de los reclutas que han tomado parte en el sorteo, expresando al respaldo de cada uno las causas que lo hayan impedido, debiendo existir en las zonas el día 10 de Octubre próximo noticia detallada de los reclutas sorteados que deban ser propuestos para la declaración de prófugos, por no haber recibido los pases, con arreglo á lo dispuesto en real orden de 4 de Abril de 1890.

Las relaciones que han de entregar en las zonas los comisionados de los Ayuntamientos respectivos, contendrán todos los datos que determina el artículo 128 reformado de la ley, con el fin de que las zonas tengan conocimiento exacto de la residencia de los mozos que han de ser sorteados.

El día 15 de Octubre próximo remitirán los coroneles jefes de zona al ministerio de la Guerra un estado detallado de todos los individuos pertenecientes al actual reemplazo con la situación que en el mismo día se encuentren.

Los referidos jefes cumplimeutarán los acuerdos de las comisiones provinciales, dando cuenta á los comandantes en jefe y capitanes generales respectivos, los cuales la elevarán á conocimiento del ministerio, con copia de dichos acuerdos, para la resolución que en cada caso corresponda, según el art. 119 de la ley.

Las autoridades á quienes se refiere la Real orden de 25 de Noviembre de 1893, cuidarán del cumplimiento de las prescripciones que contiene relativas á los reclutas residentes en los distritos de Ultramar.

Los sorteos supletorios á que se refiere el artículo 142 de la ley y Real orden de 27 de Febrero de 1893, se verificarán el día 11 de Octubre próximo con las formalidades que en dichas disposiciones se determinan.

TEATRO REAL

Lista definitiva de la compañía que ha de actuar durante la temporada de 1895 á 1896:

Maestros directores: D. Juan Goula.—D. Cleofonte Campanini.—D. Pedro Urrutia.

Maestro director de coros: D. Joaquín Almiñana.

Primeros sopranos dramáticos: Signore Cerne, Lina.—Darclée, Hariclée.—Fierens, Carolina.—Tetrazzini, Eva.

Primeros sopranos ligeros: Signora Occhiolini, Anita.—Signorina Pacini, Regina.

Medio soprano y contralto: Signore Caretini, Tilde.—Leonardi, Emma.

Comprimarias: Signorina Gassull, Adela.—Garrido, Pilar.

Primeros tenores: Signori Colli, Ernesto.—Garulli, Alfonso.—Ibos, Guglielmo.—Marconi, Francesco.—Mariacher, Michele.—Moretti, Giusseppe.—Stagno, Roberto.

Primeros barítonos: Signori Buti, Carlo.—Menotti, Delfino.—Moro, Achille.

Primeros bajos: Signori Dadó, Augusto.—Navarrini, Francesco.—Verdaguer, Martino.

Bajo cómico: Signor Baldelli, Antonio.

Bajo cantante: Signor Magiá, Antonio.

Otros tenores y comprimarios: Signori Masip, Giuseppe.—Ragni, Carlo.—Vivó, Giuseppe.

Primera bailarina: Signora Monroc, Amalia.

Director de baile: Signor Estrella, Angel.

Sugeritore: D. Leandro Plá.

Director de escena: D. Eduardo Fleurió.

Organista y maestro concertador: Don Gregorio Mateos.

Otro maestro: D. Antonio Oller.

Jefe de sastrería: D. Emilio Espada.

Cien profesores de orquesta.—98 coristas.—34 bailarinas.

Repertorio: En el que se pondrá en escena figuran las mejores obras de los primeros autores líricos y una de las nuevas que prepara la empresa es la del maestro Wagner, *Tristán é Isolda*.

NOTA.—El maestro Sr. Goula viene contratado desde principio de temporada hasta mediados de Diciembre. El Sr. Campanini desde mediados de Diciembre hasta fin de temporada, y D. Pedro Urrutia por toda ella.

La señora Darclée cantará doce funciones desde mediados de Octubre á fin de Noviembre. La señora Fierens está escriturada por diez funciones, desde mediados de Noviembre. La señora Tetrazzini desde primeros de Diciembre hasta fin de temporada. La señorita Pacini desde 20 de Enero hasta 24 de Marzo, por dieciésis funciones. La señora Cerne, por toda la temporada. La señora Leonardi, idem. La señora Occhiolini, idem. La señora Carotini, idem. Además, la

te el paquete de La Bisbal el que no llegó á su destino con oportunidad, sino todos los de aquella edición; y que la Principal de Correos está exenta por ello de toda responsabilidad.

El señor alcalde accidental, usando de las facultades que le confiere el artículo 16 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, ha autorizado la entrada, en el domicilio de los contribuyentes morosos de esta ciudad, por territorial é industrial, del ajente ejecutivo y demás individuos que le acompañen, al objeto de notificarles las providencias que sean necesarias y proceder al embargo de bienes muebles é inmuebles hasta realizar el dèbito en que respectivamente figuran.

Doña J. D. poseedora de la libreta número 9, de la «Caja de Ahorros» instalada en casa los señores J. Llinás y C. banqueros, ha dispuesto sean repartidas las siguientes cantidades; 40 pesetas á las Conferencias de San Vicente de Paul; 10 id., id. Hermanitas de los pobres; 10 id. á los Talleres Salesianos.

Señor Alcalde:

Los bancos de las ramblas estan pidiendo á voz en grito determinadas reparaciones que agradecerían algunos «ciudadanos y ciudadanas» que acostumbran usar de los mismos.

Como quiera que el asunto es de poca monta, confiamos en que por la alcaldía se darán las oportunas órdenes para repararlos cuanto antes.

Se han dado las órdenes par que se vigile con sumo rigor á fin de impedir en las costas de esta provincia importaciones por medio de contrabando, para evitar la importación del contagio del cólera.

Parece que circulan nuevos billetes falsos de 25 pesetas.

Son una imitación de los que legitimamente se emitieron en 1.º de Junio de 1880.

Las principales diferencias respecto de los legítimos son las siguientes: imperfeción del grabado estampación, borrosa, papel ordinario, sin trasparencia alguna, y careciendo de los bustos que tienen los legítimos; las tintas apagadas y las señales hechas á punzón.

Ha fallecido en esta capital á la edad de 77 años, el conocido maestro de obras y exjefe provincialde carreteras don Esteban Muxach, persona que gozaba en esta de muchas simpatías.

Enviamos á su familia con tan triste motivo la expresión de nuestro sincero pésame.

Esta mañana se nos ha dicho en el gobierno civil, que el dueño del estanco de la Plaza de la Constitución, esquina á la calle de Abeuradors, había sido agredido y amenazado de muerte por un inspector de la Renta del Timbre.

Ayer no ocurrió más que un pequeño incendio que se cree casual, en un pajar de Castellón de Ampurias.

INSECTICÍDA VEJETAL

Destrucción infalible

El que quiera obtener la limpieza segura de toda clase de insectos, como chinches, moscas, mosquitos, pulgas, piojos, escarabajos, polillas, hormigas y demás insectos, use el «Insecticida Vejetal» que no causa ningún perjuicio al hombre ni á los animales domésticos.

También se venden polvos para exterminar ratas, ratones y topos.

El que quiera la limpieza de las habitaciones y estar con sosiego en reuniones, en la iglesia, en el trabajo etc. por la molestia que en esta época causan las pulgas, acuda al depósito de polvos establecido en la

Posada de Pedro Montaña

Frente á la Audiencia de esta ciudad.

ELAGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

FABRICA DE **Hielo** A VAPOR

PRENSA, 4.—GERONA.

Grandes existencias de **hielo** y **botellas frappé** de excelente **agua potable**, remítese á todas partes con la mayor prontitud y **envases especiales**.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito esclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados **jarabes cremas Hogtons** para la fabricación de sorbetes y Mantecados.

Un abonó de 24 botellas frappé 2'50 pesetas

CUCHILLERÍA DE

Agustin Codina

13, Peso de la Paja, 13

—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL. **Enfemedades de los huesos, tisis en el primer período:** Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal **SEGURA**.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor. Baños Nuevos, 8 Barcelona.

IGNACIO PRUNEDA participa á sus numerosos parroquianos el traslado de su tailer de ebanistería á la calle de la Forsa número 9. entresuelo.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D ANGEL MARULL

Calle del Progreso 20, 2.°

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 17

Noticias particulares recibidas hacen comprender que la situación de Cuba empeora, que la insurrección aumenta.

Se afirma que el Gobierno tiene telegramas de las autoridades de la isla pero que no quiere darlos, porque son poco favorables á España.

—Los ministeriales desmienten que se trate de negociar un empréstito de 1.000 millones de pesetas.

—Se desmiente en absoluto que ninguno de los 17 médicos de Sanidad Militar que deben ir á Cuba, piense en tomar el retiro; de modo que no habrá nuevo sorteo como se había asegurado.

—El tribunal del gran Jurado de los Estados Unidos en Wilmington, ha acordado por 13 votos contra 6, el procesamiento de los filibusteros cubanos detenidos por las autoridades de la Unión.

El abogado defensor de los mismos se opondrá á que se produzcan como medio de prueba en juicio, las cartas que los procesa los escribieron al cabecilla Máximo Gómez, no obstante de que estas cartas fueron presentadas ya al gran Jurado.

—No hay todavía ninguna noticia que confirme las particulares recibi las de Cuba.

Hay quien cree que no es que las noticias falten, sinó que no se quieren dar al público.

—Dicen de Viena que los obispos católicos de Austria renuncian á la publicación de una pastoral colectiva, dirigida á los fieles con motivo de conmemorarse la entrada de las tropas italianas en Roma, en razón á las relaciones existentes entre Italia y Austria.

Los prelados austriacos se limitarán al envío de un mensaje á Su Santidad León XIII.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

DON ESTÉBAN MUXACH Y VIÑAS

EX-JEFE DE CAMINOS PROVINCIALES

Maestro de Obras

COMENDADOR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS TERCERO

Caballero de Isabel la Católica.—Condecorado con la Cruz de 2.ª clase de la Orden Civil de Beneficencia.—Socio de Mérito de la «Sociedad Gerundense de Amigos del País, etc.

HA FALLECIDO A LOS

77 AÑOS DE EDAD HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

(E. P. D.)

Sus primos, parientes, y albaceas testamentarios participan tan sensible pérdida y ruegan á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á la casa mortuoria, calle de San Francisco número 5, á las 10 y media de la mañana, del miércoles 18 del actual para acompañar el cadáver á la

IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA SUSANA DEL MERCADAL

y de allí a la última morada.

Gerona 17 de Septiembre de 1895.